

CUADERNOS DE ORIENTACIÓN

Al finalizar los estudios de ...

2º de Bachillerato

Tienes estas posibilidades...

(Documento elaborado por el DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN)



ÍNDICE

- Esquema: Educación Secundaria no obligatoria 3
- Vinculación de grados con ramas de conocimiento y materias de modalidad de bachillerato 4
- Información estructura EVAU, con enlaces a parámetros de ponderación, notas de corte y prioridades en el acceso a ciclos de grado superior 5
- Enlace a Distribución de materias por ramas de conocimiento. Ponderaciones..... 5
- Enlace a Notas de corte 2018/19 UCLM..... 5
- Recomendaciones Selectividad. Matrícula, Notas, Doble corrección. Reclamaciones (2018/19) 6
- La preinscripción en la Universidad(2018/19) 6
- Información sobre becas 7
- Información sobre residencias universitarias UCLM (enlace) 8
- Las pruebas de acceso a ciclos de grado superior. Estructura, exenciones y convalidaciones, con enlaces a oferta de ciclos, modelos de exámenes y prioridades en el acceso a ciclos de grado superior 9
- Resumen de la convocatoria de pruebas de acceso a ciclos 11
- Información sobre inscripciones a ciclos formativos 11
- Enlace a la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior en Castilla La Mancha (2014-15) 13
- Enlace a modelos de pruebas de acceso a ciclos de grado superior 13
- Enlace a Modalidades y materias de bachillerato vinculadas a los ciclos de grado superior 13
- Enlace a notas de corte en ciclos de Castilla la Mancha..... 13
- Enlace a la resolución con los contenidos de las pruebas de acceso a ciclos de grado superior 13
- Oferta educativa del I.E.S. “DON BOSCO” 14
- Orientación Profesional 15

✓ Servicio de información al estudiante de la UCLM.

967 59 92 00

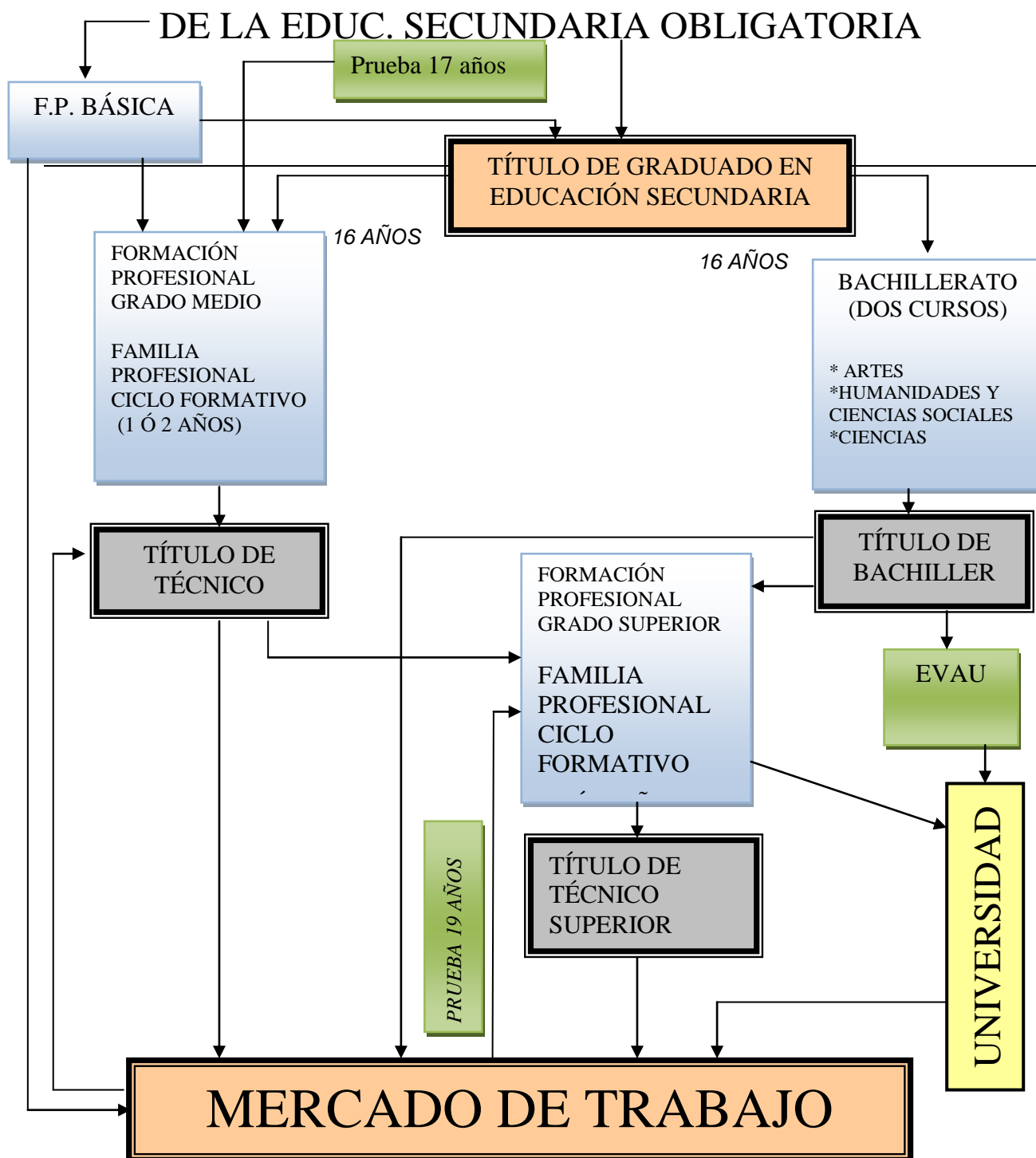
(o en las extensiones 2086 ó 2224)

www.uclm.es

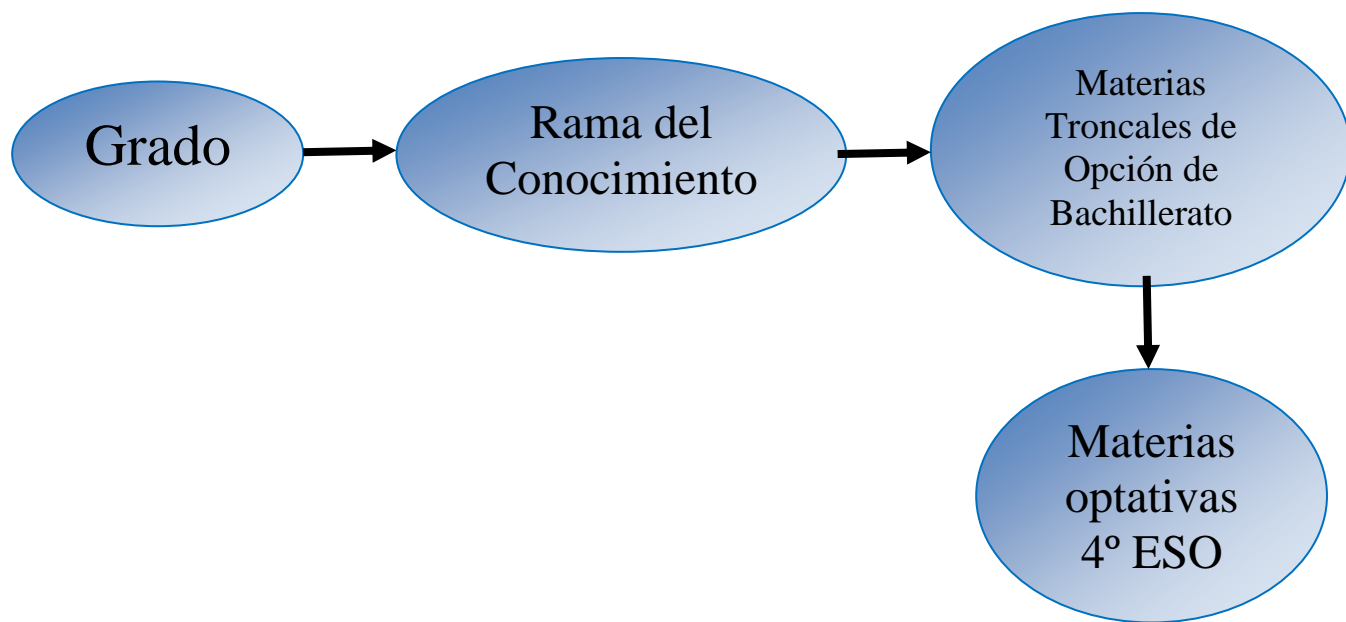
✓ En www.iesdonbosco.com ORIENTACION, tienes enlaces con páginas de información universitaria, formación profesional, becas,.... Además de este dossier.



EDUCACIÓN SECUNDARIA NO OBLIGATORIA

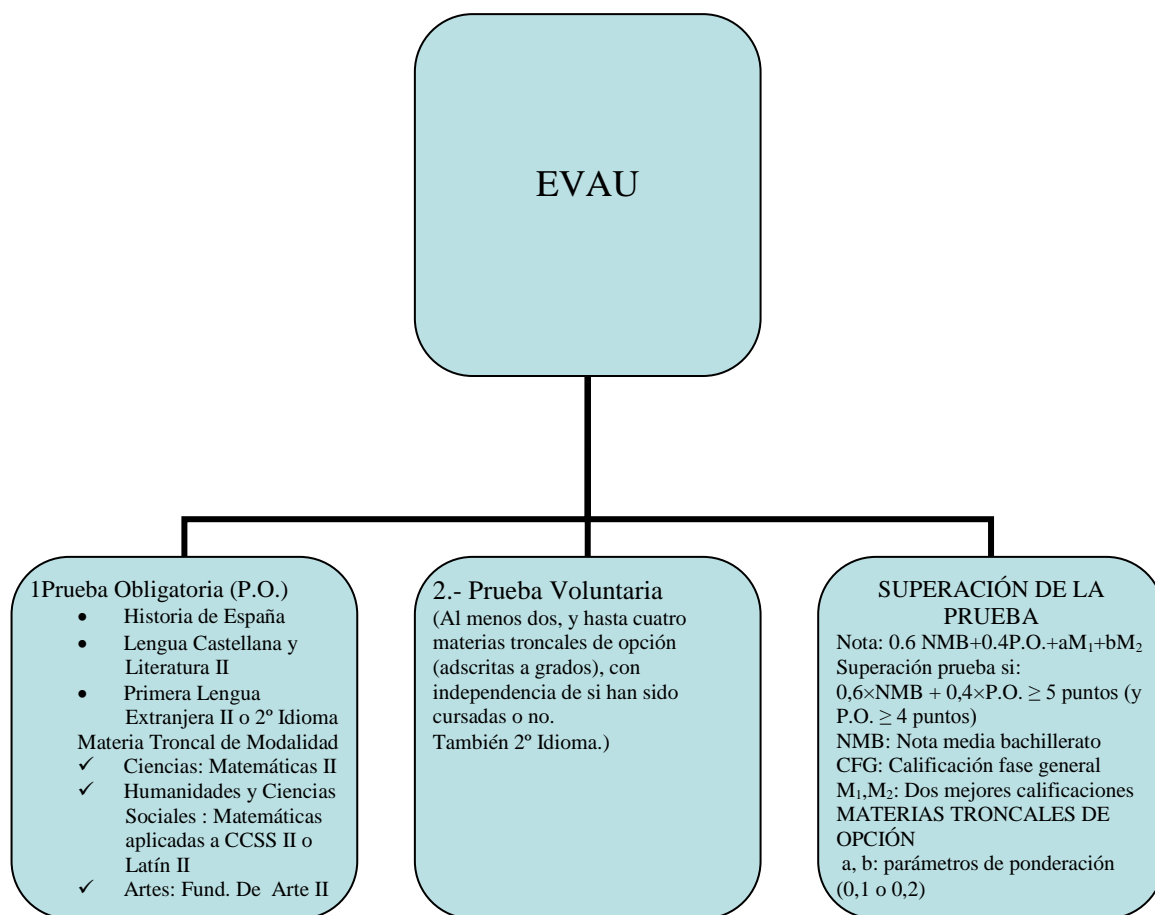


Itinerarios



Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias de grado

Evaluación final de Bachillerato LOMCE
(Modificada por Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre)



Enlaces de información:

[Parámetros de ponderación de las materias específicas de la EVAU \(UCLM\)](#)

[Notas de corte 2018/19 \(primera admisión\)](#)

[Modalidades y materias de Bachiller y Bachillerato vinculadas a los títulos de Formación Profesional de grado superior](#)

Dossier para alumnos de 2º de Bachillerato. Curso 2018/19

PUBLICACIÓN NOTAS 2º BACHILLERATO: 20 de mayo.
RECLAMACIONES: 21 y 22 de mayo

Debéis solicitar el título en la secretaría, acompañando (pago de tasas <https://tributos.jccm.es>. Modelo 046 y fotocopia de NIF) aunque no vayáis a hacer la EVAU Para hacer un ciclo de grado superior, también os lo exigirán.

INSCRIPCIÓN EVAU

- Fecha: 21 y 22 de mayo (fechas aproximadas a falta de confirmación)
- En la secretaría del instituto
 - Documentación: D.N.I., Carnet de Familia Numerosa (si procede)
 - Debéis tener claro las asignaturas troncales de opción de que os vais a examinar.
 - Debes pasar por secretaría para cumplimentar tu solicitud de inscripción de forma manual.
 - Posteriormente se te entregará la carta de pago (junto con un documento conteniendo el “usuario” y la “contraseña” para hacer todas tus gestiones con la UCLM), tienes que realizar el abono en el banco y devolver un resguardo en la secretaría del instituto.

[INFORMACIÓN DE LA UCLM SOBRE EVAU, PREINSCRIPCIONES, BECAS, MATRÍCULA,.....](#)

PREINSCRIPCIÓN EN OTRAS UNIVERSIDADES

Aproximadamente en la 2ª quincena de junio podrás entrar en internet en las páginas de las diferentes universidades y realizar la preinscripción adjuntando tu tarjeta de la EVAU. Puedes hacer tantas preinscripciones como desees y luego matricularte en la que más te convenga. Si realizas la matrícula como becario no tendrás que pagar de momento la matrícula.



INFORMACIÓN BECAS 2018-19

-BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE CARÁCTER GENERAL Y DE MOVILIDAD

- **PLAZOS PRESENTACIÓN:** Aproximadamente del 17 de agosto a 15 de octubre (a través de la web del ministerio de educación) . Si es para estudios no universitarios el plazo suele terminar el 30 de septiembre.
- **REQUISITOS ACADÉMICOS BECAS MEC CURSO 2018-19**

ESTUDIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA BECA	REQUISITO ACADÉMICO
1º DE GRADO (UNIVERSIDAD)	6.5 En la parte general de la EVAU (5.5 para la beca de matrícula). Para no tener que devolver la beca hay que aprobar al menos el 50% de los créditos (40% en estudios técnicos)
2º DE GRADO (UNIVERSIDAD)	100% de créditos aprobados salvo enseñanzas técnicas (85%).
1º DE BACHILLERATO	5.5 en 4º de ESO.
2º DE BACHILLERATO Y CICLOS	Solo pueden suspender una asignatura o En los ciclos, superar al menos el 85% de las horas.
1º DE CICLOS DE GRADO MEDIO	No estar repitiendo curso
1º DE CICLOS DE GRADO SUPERIOR	5.5 en Bachillerato o prueba de acceso.

Dossier para alumnos de 2º de Bachillerato. Curso 2018/19

En Bachillerato y ciclos de formación profesional, **para no devolver la beca** hay que asistir al menos al 80% de las clases y aprobar el 50% de asignaturas, créditos u horas.

BECAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA ¿?

- **Becas de excelencia:** Cuantía: 2.500 euros
- **PLAZOS DE PRESENTACIÓN:** a finales de mayo
 - **Alumnos que vayan a estudiar en la UCLM**
 - ❖ alumnos de primer curso con acceso PAEG, >25 y Ciclos Formativos de Grado Superior o equivalente.
 - ❖ Nota: al menos 9 puntos en la convocatoria ordinaria.

-BECAS DE COLABORACIÓN UCLM

- **SERVICIOS UNIVERSITARIOS**
 - Deportes, Relaciones Internacionales, Curso de verano, Bibliotecas, Atención al discapacitado, Promoción Universitaria, etc.
- **Solicitudes:** en Octubre
- **Cuantía:** 320 euros
- **Jornada:** 15 horas semanales. **Duración:** 11 meses (de enero a diciembre excepto el mes de agosto)

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

- **Plazo de solicitud:** aproximadamente del 14 al 28 de junio (a través de la web de la junta)
- **Precio reducido:** entre 180 y 450 euros al mes. (Existe la figura del becario colaborador).
- **Información actualizada sobre residencias universitarias en la UCLM**

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR

Estructura de las pruebas

Parte común: Lengua Castellana y Literatura.

Inglés.

Fundamentos básicos de Matemáticas.

Parte específica: se elegirá dos de las tres materias que para cada opción se establecen:

OPCIONES Y FAMILIA PROFESIONAL A LOS QUE DA ACCESO	MATERIAS DE REFERENCIA DEL BACHILLERATO
<p>OPCIÓN A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración y gestión. • Comercio y marketing. • Hostelería y turismo. • Servicios socioculturales y a la comunidad • Imagen y sonido (Solo CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos) 	<p><u>Materias de la OPCIÓN A:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía de la empresa. • Filosofía y ciudadanía. • Geografía.
<p>OPCIÓN B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informática y comunicaciones • Edificación y obra civil • Fabricación Mecánica • Instalación y mantenimiento • Electricidad y electrónica • Madera, mueble y corcho • Marítimo-Pesquera (salvo el Ciclo Formativo relacionado con producción acuícola) • Artes gráficas • Transporte y mantenimiento de vehículos • Textil, confección y piel (excepto ciclos formativos relacionados con curtidos y con procesos de ennoblecimiento textil) • Imagen y sonido (excepto ciclo formativo relacionado con producción de audiovisuales) • Energía y agua • Industrias extractivas • Vidrio y cerámica 	<p>Materias de la OPCIÓN B:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico • Tecnología Industrial • Física.
<p>OPCIÓN C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Química. • Actividades físicas y deportivas. • Marítimo-pesquera (Sólo ciclo formativo relacionado con producción acuícola) • Agraria. • Industrias alimentarias. • Sanidad. • Imagen personal. • Seguridad y medio ambiente. • Textil, confección y piel (Sólo ciclos formativos relacionados con curtidos y con procesos de ennoblecimiento textil) 	<p>Materias de la OPCIÓN C:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la tierra y medioambientales. • Química. • Biología.

Dossier para alumnos de 2º de Bachillerato. Curso 2018/19

Exenciones de la prueba de acceso (Grado Superior) (Actualizado 15-01-2014)

Las condiciones de exención se deben acreditar a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

(Exceptuando el caso de exención de la parte específica, cuando el solicitante esté cursando un Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente a una familia profesional incluida en la misma Opción a la que pretende presentarse).

Exención total	Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
Parte común	Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en alguna de las otras opciones
	Haber superado las materias de Lengua, Matemáticas e Inglés en el Bachillerato.
Parte específica	Tener el título de Técnico correspondiente a alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica a la que pertenece el ciclo formativo que desea cursar.
	Acreditar una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa, en el campo profesional relacionado con alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica a la que pertenece el ciclo formativo que desea cursar.
	En lo referente al acceso a las enseñanzas conducentes a los títulos de formación profesional de la familia de Actividades Físicas y Deportivas, los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento quedarán exentos de la realización de la parte específica de la prueba de acceso que sustituye a los requisitos académicos.
	Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel II o superior al amparo de la Ley de las cualificaciones 5/2002 correspondiente a algunas de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica.
	Haber superado las materias de Bachillerato marcadas en la opción solicitada.
	Por superar todos los módulos profesionales, excepto el de FOL y RET de un ciclo formativo de grado superior de la misma opción solicitada derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema educativo.
	Por superar todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de un ciclo de grado superior de la misma opción solicitada derivado de la Ley 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
Por acreditar las unidades de competencia asociadas a un ciclo formativo perteneciente a la opción solicitada	

CONVALIDACIONES

Convalidaciones Grado Superior	Superación de la parte o partes de la prueba de acceso en años anteriores en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
---	---

ENLACE E INSCRIPCIONES A PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR 2018

INSCRIPCIONES CICLOS 2018/2019

- ✓ **Presentación de solicitudes:** (de forma telemática a través de la secretaría virtual (<https://papas.educa.jccm.es/papas/>)). Tanto aquellas que en el momento de hacer la solicitud cumplan con el requisito de acceso al ciclo formativo como aquellas que en el momento de hacer la solicitud no cumplan con el requisito de acceso y estén en proceso de conseguirlo en las convocatorias de junio o de septiembre de 2018.
- ✓ del 22 de mayo al 26 de junio en periodo ordinario. Del 12 al 17 de septiembre en periodo extraordinario
- ✓ Posibilidad de modificar vía de acceso: del 5 al 9 de julio y del 7 al 10 de septiembre (Vía papás 2.0)
- ✓ Dicho plazo también servirá para acreditar el requisito de acceso
- ✓ En el caso de que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes disponga de datos informatizados sobre los estudios o pruebas superados que permitan el acceso a ciclos formativos, éstos se mostrarán en el propio formulario de la solicitud telemática, sin que sea necesario aportar documentación para acreditarlos. En caso contrario, los solicitantes tendrán que digitalizar los originales del título o de la certificación académica que acredite el requisito de acceso y adjuntarse a la solicitud como archivos anexos a la misma.
- ✓ Para el acceso a ciclos formativos de grado superior mediante el Título de Técnico, tendrá carácter preferente dentro de su reserva de plazas, el alumnado cuyo Título de Técnico pertenezca a la misma Familia Profesional a la que pertenece el ciclo formativo de grado superior solicitado.
- ✓ Para el acceso a ciclos formativos de grado medio mediante un Título de Formación Profesional Básica, tendrá carácter preferente dentro de su reserva de plazas, el alumnado que su Título de Formación Profesional Básica esté vinculado a la Familia profesional a la que pertenezca el ciclo formativo de grado medio solicitado, según la relación establecida en el anexo III de la Resolución de Admisión de 05/05/2017 http://www.iesdonbosco.com/data/orientacion/fpb_acceso_ciclos_preferencias.pdf
- ✓ Baremación Provisional: 18 de julio





Dossier para alumnos de 2º de Bachillerato. Curso 2018/19

- ✓ Reclamaciones: hasta el 24 de julio (a través de la plataforma Papás 2.0)
- ✓ Baremación definitiva y asignación provisional: 13 de septiembre
- ✓ Reclamaciones: hasta el 17 y Adjudicación definitiva el 20 de septiembre
- ✓ Matrícula:
 - 21 al 25 de septiembre. En la plataforma Papás. Antes del 29 de septiembre entregar documentación en el centro.
 - Repetidores y 2º curso. 2 al 16 de Julio y 10 y 11 de septiembre.
- ✓ Listas de espera: 27 de septiembre y 4 de octubre en tabloneros de anuncios y en el Portal de Educación (www.educa.jccm.es). La matrícula se deberá formalizar del 28-9 al 1-10 y del 5 al 8-10 en el segundo caso.
- ✓ Una vez gestionadas las listas de espera, las vacantes disponibles se ofertarán mediante oferta modular

Inscripciones ciclos en Periodo Extraordinario.

- ✓ Baremación Provisional: 24 de septiembre
- ✓ Reclamaciones: hasta el 26 de septiembre (a través de la plataforma Papás 2.0)
- ✓ Baremación definitiva y asignación provisional: 4 de octubre
- ✓ Reclamaciones: hasta el 17 y Adjudicación definitiva el 20 de septiembre
- ✓ Matrícula:
 - 5 al 8 de octubre. En la plataforma Papás.
 - A partir del 9 de octubre las solicitudes, si quedan plazas, se realizan directamente en los centros.

Porcentajes de reserva de plazas:

- **CICLOS DE GRADO MEDIO**
 - 70% Título ESO
 - 15% Título FPB
 - 15% Prueba de Acceso
- **CICLOS DE GRADO SUPERIOR**
 - 65% Título de Bachillerato
 - 20% Título de Técnico
 - 15% Prueba de Acceso





[Oferta formativa de ciclos formativos en Castilla La Mancha](#) (seleccionar grado medio, superior o fp básica y provincia)

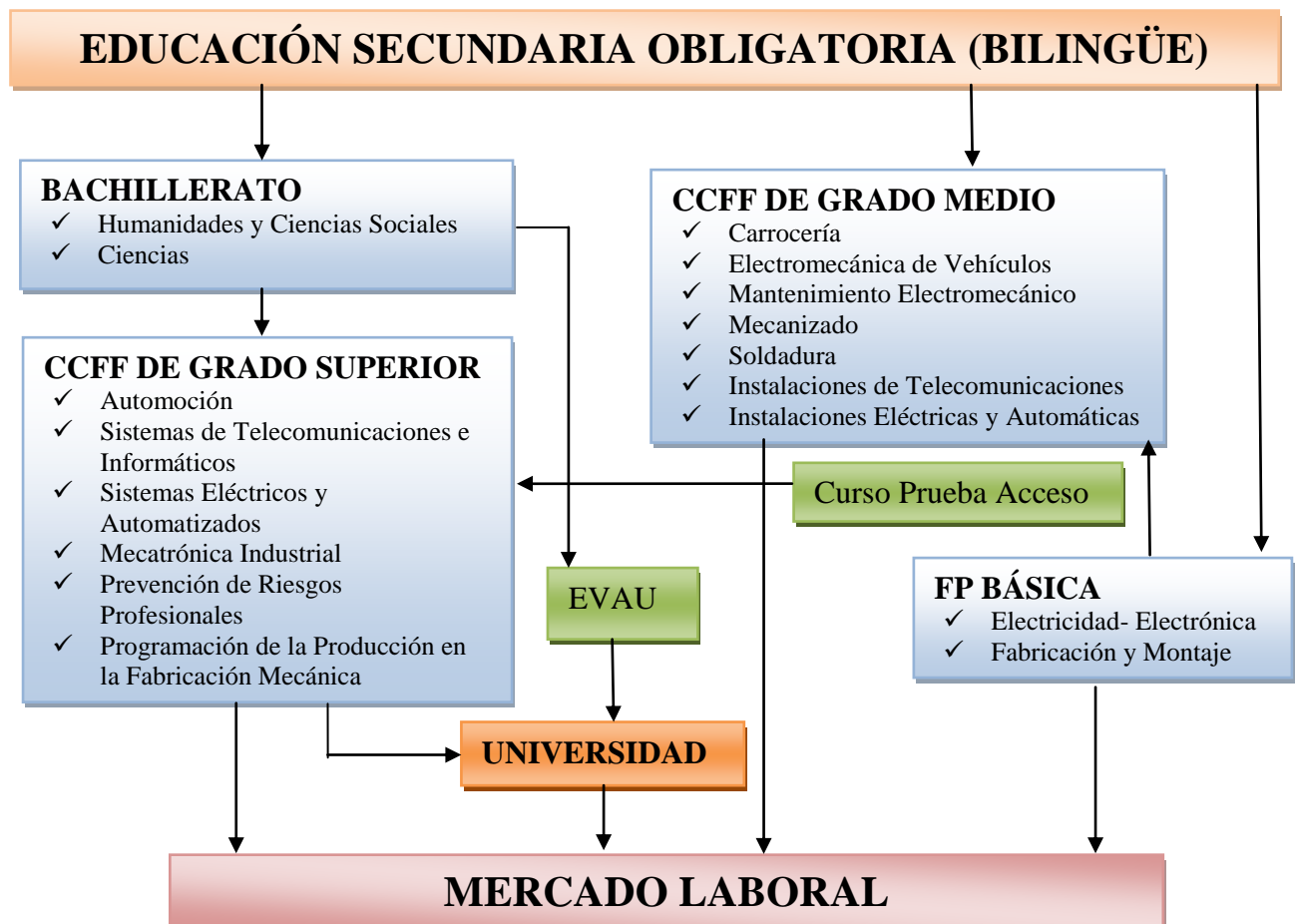
[Notas de corte de acceso a ciclos](#)

[Modelos de pruebas de acceso a ciclos formativos](#)

[Modalidades y materias de Bachiller y Bachillerato vinculadas a los títulos de Formación Profesional de grado superior](#)

[Los contenidos de las pruebas se encuentran en la resolución que regula dichas pruebas.](#)

Oferta Educativa IES Don Bosco



Dossier para alumnos de 2º de Bachillerato. Curso 2018/19

ORIENTACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDA A ALUMNOS DE E.S.O, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Si te encuentras cursando enseñanzas de alguno de estos niveles y no deseas continuar estudiando, sino incorporarte al mercado laboral, te informamos de los requisitos que debes cumplir, los puestos de trabajo a que puedes optar y los contratos que podrían ofrecerte.

Antes de tomar esa decisión, **te conviene saber** que, tanto si deseas acceder a un puesto de trabajo en la Administración (funcionario público), como si tu intención es entrar a prestar servicios en la empresa privada, es importante si tienes o no algún título (Graduado en Educación Secundaria o Bahillerato) y el nivel del mismo, pues según el nivel de tu título, podrás optar a puestos de mayor categoría, y por tanto, de mayor salario.

1.- REQUISITOS PARA PODER TRABAJAR

A) **En la empresa privada**: debes tener cumplidos 16 años de edad. Si eres menor de 18 años, necesitas el consentimiento de tus padres.

B) **En la Administración (funcionario)**: Es necesario ser mayor de edad.

2.- TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN

A) **Sin titulación (Certificado de Escolaridad)**: solo puedes optar a puestos de Nivel “E” (Agentes y Subalternos), el inferior de los cinco existentes.

B) **Con el Título de Graduado en E. Secundaria**: puedes optar a puestos de Nivel “D” (Auxiliares).

C) **Con el Título de Bachillerato**: puestos de Nivel “C” (Administrativos).

En todo caso, para la obtención de un puesto de trabajo “fijo”, se necesita superar la correspondiente *oposición*.

2.- TRABAJO EN LA EMPRESA PRIVADA

Al carecer de Titulación de Formación Profesional Específica, y por tanto, de conocimientos profesionales, los puestos de trabajo a los que puedes tener acceso son, naturalmente, los de menor categoría y menor salario.

Además, es prácticamente seguro que se te ofrecerá un “Contrato para la formación”, cuyas características esenciales son:



Dossier para alumnos de 2º de Bachillerato. Curso 2018/19

- 1.- Edad: entre 16 y 21 años.
- 2.- Duración mínima: 6 meses. Máxima: 2 años (En ciertos casos, 3 años).
- 3.- Tiempo dedicado a la formación teórica: 15 % de la jornada como mínimo.
- 4.- Salario: al menos el Salario Mínimo Interprofesional correspondiente al tiempo efectivo de trabajo. (Actualmente, el S.M.I. supone 900 euros/mes)

3.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

1.- Como puedes ver a través de la resumida información anterior, la temprana incorporación al mercado laboral termina, con suerte, en puestos de trabajo con pocos alicientes, tanto profesionales como económicos.

2.- Por el contrario, aumentar tu nivel de formación general o capacitación profesional, te permitirá el acceso a mejores puestos en todos los sentidos.

3.- La demanda de las empresas se orienta, en su práctica totalidad, a personas tituladas. Se prevé que en el año 2020 el 85% de los puestos de trabajo se ofrezca a personas que al menos tengan el bachillerato o un ciclo de grado medio.

4.- En este Centro se pueden cursar enseñanzas de Formación Profesional de nivel Medio y Superior, precisamente en las Familias Profesionales de tipo Industrial, cuyos titulados son los más solicitados por las empresas.

5.- A la vista de todo ello **tú decides. Piénsatelo bien.**

Tasa de paro

